

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SATINATOG S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de abril de dos mil diez y ocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Francisco Bofraña 701 Y Calle Décima, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Presidenta Ad Hoc, Helen Pinzon, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, previa convocatoria como lo estipula la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al Ejercicio Económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2017;
4. Resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2017;
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2018 y, fijar su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, con la presencia de la señora Presidenta Ad Hoc Helen Pinzon, los accionistas de la Empresa: Lotmy Company S.A., debidamente representada por su Apoderado General, Ing. Victor David Salazar Olavaro, conforme consta del a Poder que se agrega al expediente, propietario de noventa y un mil y novecientos ochenta acciones (91.980) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00), pagadas en su totalidad; y, el señor FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho mil ochocientas veinte acciones (8.820) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria la señorita Cindy Victoria Mayorga Vitorres.

A continuación la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al Ejercicio Económico 2017.
- La Junta resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
- Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2017;

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se aprueban unánime.

4. Resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2017;

Sobre este punto del orden del día la Junta por unanimidad resuelve que la Utilidad Líquida, luego de liquidar y pagar lo correspondiente al 15% de utilidades de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, sea destinada a la cuenta Utilidades Acumuladas. Se deja expresa constancia de que no se destina valor alguno a la Reserva Legal puesto que la misma se encuentra debidamente completada.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2018 y, fijar su retribución.

Se nombra por unanimidad a Ing. Ronnie Mosquera Franco como Comisario Principal para el ejercicio económico 2018. Se delega al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución.

Habiéndose tratado y resuelto el punto para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, (ii) el informe presentado por el Comisario Principal, (iii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía, la señora Secretaria y el señor Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicada.

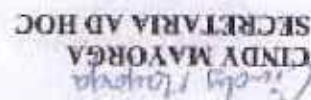

VICTOR SALAZAR OTÁLVARO

GERENTE GENERAL Y EN REPRESENTACIÓN
DE LOTIMY COMPANY S.A. - ACCIONISTA


HELEN PINZÓN

PRESIDENTA AD HOC

FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA
ACCIONISTA


CINDY MAYORGA
SECRETARIA AD HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SATINATOG S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de abril de dos mil dieciocho antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SATINATOG S.A., la señora Secretaria, Cindy Victoria Mayorga Vitorres, e Ing. Víctor David Salazar Otálvaro, Gerente General, proceden a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

1. LOTMY COMPANY S.A., debidamente representada por su Apoderado General, Ing. Víctor David Salazar Otálvaro, conforme consta del a Poder que se agrega al expediente, propietaria de noventa y un mil y novecientas ochenta acciones (91.980) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00), pagadas en su totalidad, correspondiéndole 91.980 votos.

2. FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho mil ochocientas veinte acciones (8.820) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 8.820 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad-Hoc y la señora Secretaria, y el señor Gerente General que certifican.

VICTOR SALAZAR OTALVARO
GERENTE GENERAL

HELEN PINZON
PRESIDENTA AD HOC

CINDY MAYORGA
SECRETARIA AD HOC